

Cervera. C.

17

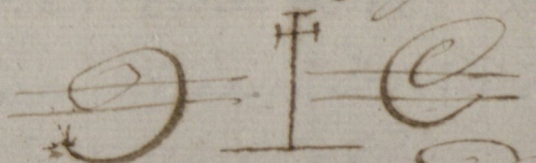
Job. W. Mayo. 1883

7
Por falta de Sello

Santos Navier Martinez, Escribano del Numero y Ayuntamiento de esta Villa de Seseveno, certifica y doy fe: Que por el señor D. Enrique Munaniz, Jefe Politico en comision de la Provincia de Soria en q. es comprendida esta Villa, se pasó orden con fecha de siete de Noviembre ultimo a este Ayuntamiento, mandando q. a la mayor brevedad se hiciere publicar y Tuxar la constitucion de nuestra Monarquia Española, y en seguida se formase el Ayuntamiento Constitucional, y se propusieran tres Abogados para nombrar uno en quien decayera la Judicatura, respecto q. en este Pueblo habia habido Corregidor de Sexas. En cumplimiento de ello se juntó el Ayuntamiento, y Veintena que representa el Coman, y el Cabildo Eclesiastico, y se acordó, q. el dia trece de dicho mes se hiciere la publicacion en la Plaza pública frente a la casa de Ayuntamiento, y el quince del mismo en las dos Parroquias; y en efecto, el dicho dia trece se formó en la fachada de la casa de Ayuntamiento un Dorcel, y en el se colocó un Retrato de nuestro Rey, y Señor D. Fernando T.º y al medio de la Plaza se hizo un Tablado cubierto con alfombras, y haciendo publicar la

noche anterior por la noche, que despues de la
clausura concensual concurriera el Pueblo à dha
Plaza, asi se verificò, y estando el Ayuntamiento
y veintena, y el Cabildo Eclesiastico todos de Pie
se leyò por mi el Escribano à la letra dha con-
stitucion en voz alta, èntelegable, ayudando
à leerla otro Escribano, y concludida fueron
grandes las aclamaciones de las gentes, gritando
Viva la constitucion de nuestra monarquia,
Española, y el Rey D. Fernando; en seguida
se repicaron las campanas de las dos parroquias,
hubo muchos fuegos, y por la noche bailes, y
oguerras, y en todas las casas del Pueblo illumi-
nacion, lo que durò tres dias, y en ellos se
diò de comer à los pobres. El dia quince se ce-
lebraron dos missas solemnes en las dos Parro-
quias, y por los respectivos curas Parrocos
se leyò la expresada constitucion al tem-
po del Ofertorio, y se hizo una Exortacion por
los respectivos Curas Parrocos, y concludida
la missa se hizo el Juramento de ser fie-
les, y obsequiarla, q. con la misma volun-
tad todos lo prestaron. En dho dia hubo
muchos fuegos, repique de campanas, y
oguerras, con otros actos de Jubilo, y ale-

gracia. Y para q. asi conste doy el presente
q. signo y firmo en Mexico a once de Diciembre
de mil ochocientos y doce


Antonio Nacion
Martinez

Rec.
B. Nacion
383